

N° 2

Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente

IDENTIFICACION DEL SUJETO OBLIGADO

DATOS A REQUERIR A PERSONAS JURIDICAS

El/la (1) que suscribe (2) declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad y que **SI/NO** (1) se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que ha leído y suscripto

En caso afirmativo indicar:

Cargo/Función/Jerarquía, o relación (con la Persona Expuesta Políticamente) (1):.....

Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

Lugar y fecha:-...../...../.....

Razón Social:..... Fecha y N° de Inscripción Registral:...../...../.....

CUIT/CUIL/CDI(1) N°: - - Actividad Principal:

Fecha del contrato o escritura de constitución:/...../.....

Copia certificada del estatuto social actualizado, sin perjuicio de la exhibición del original.

Domicilio LegalN° Localidad.....() Pcia.....

Teléfono de la sede social :-..... E-mail:@.....

Actas certificadas del órgano decisorio designando autoridades, representantes legales, apoderados y/o autorizados con uso de firma social..

Datos de Identificación de las autoridades, representante legal, apoderados y/o autorizados con uso de firma (personas físicas).

Copia certificada del último balance auditado por Contador Público.

Firma:

Certifico/Certificamos que la firma que antecede fue puesta en mi/nuestra presencia (1).

Firma y sello del Productor :

Funcionarios del Sujetos Obligado autorizados.....

Observaciones:

(1) Tachar lo que no corresponda. (2) Integrar con el nombre y apellido del cliente, en el caso de personas físicas, aun cuando en su representación firme un apoderado. (3) Indicar DNI, LE o LC para argentinos nativos. Para extranjeros: DNI extranjeros, Carné internacional, Pasaporte, Certificado provisorio, Documento de identidad del respectivo país, según corresponda. (4) Indicar titular, representante legal, apoderado. Cuando se trate de apoderado, el poder otorgado debe ser amplio y general y estar vigente a la fecha en que se suscriba la presente declaración. (5) Integrar sólo en los casos en que el firmante lo hace en carácter de apoderado o representante legal de una persona jurídica.
 (2) Nota: Esta declaración deberá ser integrada por duplicado, el que intervenido por el sujeto obligado servirá como constancia de recepción de la presente declaración para el cliente. A la misma deberá adjuntarse la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera, que también deberá ser suscripta por el cliente.

Preguntas frecuentes sobre Personas Expuestas Políticamente (PEPs)

1) ¿Quiénes pueden ser PEPs?

Quiénes en la actualidad se desempeñan como: Funcionarios Nacionales / Provinciales / Municipales / Funcionarios Públicos Extranjeros en los **MAS ALTOS CARGOS, RANGOS O PUESTOS JERARQUICOS** o hasta dos años después de haber cesado sus funciones en esos cargos.

El alcance establecido se limita a aquellos rangos, jerarquías o categorías con facultades de decisión resolutivas, por lo tanto se excluye a los funcionarios de niveles intermedios o inferiores.

2) ¿Qué se requiere para identificar a los PEPs?

La DDJJ de PEPs (formulario con datos completos)

3) Si el cliente declara no ser PEPs, es necesario preguntarle si tiene parentesco con algún PEPs?

Si, es necesario, porque el alcance se extiende a los Cónyuges o convivientes reconocidos legalmente y familiares en línea ascendente o colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, de las personas mencionadas en el listado PEPs.

4) ¿El PEPs por parentesco abarca a cualquier pariente?

No, sólo al cónyuge o conviviente reconocido legalmente y a familiares en línea ascendente, descendente o colateral hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad según el siguiente detalle:

PRIMER GRADO:

Padre – Madre – Suegro – Suegra – Hijo – Hija – Yerno – Nuera

SEGUNDO GRADO:

Abuelo – Abuela – Hermano – Hermana – Cuñado – Cuñada – Nieto – Nieta – Concuñado – Concuñada – Abuelos del Cónyuge.